



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 13 EXTRAORDINARIA DEL MARTES 17 DE OCTUBRE DE 2023**

**1. COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM Y PRESENTACIÓN DE EXCUSAS;**

**1.1. Comprobación del cuórum.**

Comprobado el cuórum constitucional y reglamentario, el diputado presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión extraordinaria número trece (13) del día de hoy, martes 17 de octubre del año dos mil veintitrés (2023), en su Segunda Legislatura Ordinaria 2023.

---

**7. INICIATIVAS CUYO CONOCIMIENTO HAYA SIDO DECLARADO DE URGENCIA POR EL PLENO, SIGUIENDO EL ORDEN QUE HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA DISCUSIÓN;**

**PUNTO NO. 7.1: Proyecto de ley que declara a Monte Plata como provincia ecoturística.** (Proponente(s): Lenin Valdez López). Iniciado en el Senado el 08/02/2023 y aprobado el 11/04/2023. Depositado a la Cámara de Diputados el 24/04/2023. (Ver Iniciativa No.09320-2020-2024-CD). (Ref.06212-2020-2024-CD). En Orden del Día en la sesión No.21, Ordinaria, del 09/05/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.21, Ordinaria, del 09/05/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Turismo en la sesión No.21, Ordinaria, del 09/05/2023. Plazo vencido el 08/06/2023. [Con informe de la Comisión Permanente de Turismo](#) recibido el 01/08/2023. En Orden del Día para 1era discusión en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Pendiente Orden del Día 1era discusión en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. En Orden del Día para 1era discusión en la sesión No.4, Ordinaria, del 06/09/2023. Pendiente Orden del Día 1era discusión en la sesión No.4, Ordinaria, del 06/09/2023. En Orden del Día para 1era discusión en la sesión No.5, Extraordinaria, del 06/09/2023. Pendiente Orden del Día 1era discusión en la sesión No.5, Extraordinaria, del 06/09/2023. En Orden del Día para 1era discusión en la sesión No.6, Ordinaria, del 13/09/2023. Sobre la mesa para 1era discusión en la sesión No.6, Ordinaria, del 13/09/2023. En Orden del Día para 1era discusión en la sesión No.7, Extraordinaria, del 13/09/2023. Sobre la mesa para 1era discusión en la sesión No.7, Extraordinaria, del 13/09/2023. En Orden del Día para 1era discusión en la sesión No.8, Ordinaria, del



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 13 EXTRAORDINARIA DEL MARTES 17 DE OCTUBRE DE 2023**

20/09/2023. Sobre la mesa para 1era discusión en la sesión No.8, Ordinaria, del 20/09/2023. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.9, Ordinaria, del 26/09/2023. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión en la sesión No.9, Ordinaria, del 26/09/2023. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 04/10/2023. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 04/10/2023. En Orden del Día para 1era discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 11/10/2023. Sobre la mesa para 1era discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 11/10/2023. Declarado de Urgencia y aprobado en 1ra. Discusión, con informe de la Comisión Permanente de Turismo en la sesión No.12, Ordinaria, del 17/10/2023.

»Número de Iniciativa: 09502-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “En virtud de que este proyecto fue debidamente aprobado por nosotros, en primera lectura, con su informe, sometemos a votación que sea liberado de lectura el proyecto y el informe. Los que estén de acuerdo, pulsen ‘sí’, y los que no estén de acuerdo pulsen ‘no’, por favor”.

**Votación 015**

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión ordinaria No.12 de este día).

Sometido a votación que el proyecto ley y el informe fuesen liberados de los trámites correspondientes, resultó: **APROBADO. 106 DIPUTADOS A FAVOR DE 106 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’. Vino Suazo a votar por Monte Plata, yo sabía que él iba a venir, no podía quedarse sin ese voto”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Liberarlo de los trámites. Vamos a ver, todavía no ha terminado el tiempo. Ahí terminó, a unanimidad de los votantes. Ahora,



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 13 EXTRAORDINARIA DEL MARTES 17 DE OCTUBRE DE 2023**

someto a votación, con su informe, en segunda lectura, el proyecto de ley que declara a Monte Plata como provincia ecoturística, con su informe, en segunda lectura. Si se aprueba, es ley. A votación”.

**Votación 016**

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión ordinaria No.12 de este día).

Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe, resultó: APROBADO EN SEGUNDA DISCUSIÓN. 103 DIPUTADOS A FAVOR, DE 103 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’. Si se aprueba es ley, falta solo la promulgación. Estamos votando en segunda lectura, proyecto de ley que declara a Monte Plata como provincia ecoturística”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado”.

---

**PUNTO NO.7.2: Proyecto de ley que eleva el distrito municipal de La Victoria, perteneciente a la provincia Santo Domingo, a la categoría de municipio.** (Proponente(s): Lucrecia Santana Leyba). Depositado el 16/08/2023. (Ref.04784/08630-2020-2024-CD). En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Asuntos Municipales en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. [Con informe de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales](#) recibido el 19/09/2023. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.9, Ordinaria, del 26/09/2023. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión en la sesión No.9, Ordinaria, del 26/09/2023. En Orden del Día para 1era. discusión



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 13 EXTRAORDINARIA DEL MARTES 17 DE OCTUBRE DE 2023**

en la sesión No.10, Ordinaria, del 04/10/2023. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 04/10/2023. En Orden del Día para 1era discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 11/10/2023. Sobre la mesa para 1era discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 11/10/2023. Declarado de Urgencia y aprobado en 1ra. discusión con informe de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales en la sesión No.12, Ordinaria, del 17/10/2023.

»Número de Iniciativa: 10509-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ya fue debidamente aprobado por nosotros, en primera lectura, con su informe, y además ha sido aprobado varias veces por este Pleno. En virtud de esas circunstancias, sometemos que sea liberado de lectura el proyecto y el informe. A votación”.

**Votación 017**

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión ordinaria No.12 de este día).

Sometido a votación que el proyecto ley y el informe fuesen liberados de los trámites correspondientes, resultó: **APROBADO. 105 DIPUTADOS A FAVOR DE 105 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Es una iniciativa de la honorable diputada Lucrecia Santana Leyba. Estamos votando, y respaldado por los diputados de la provincia de Santo Domingo que han hecho uso de la palabra: Sócrates, profesor Camacho, Emmanuel y varios diputados más. Ya informamos que el anterior se hizo ley y va al Ejecutivo; este, si se vota, va al Senado de la República”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 13 EXTRAORDINARIA DEL MARTES 17 DE OCTUBRE DE 2023**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Ahora lo someto a votación, en segunda lectura, el proyecto de ley que eleva a La Victoria a la categoría de municipio, pertenece a la provincia de Santo Domingo. A votación, en segunda lectura, con su informe”.

**Votación 018**

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión ordinaria No.12 de este día).

Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe, resultó: **APROBADO EN SEGUNDA DISCUSIÓN. 104 DIPUTADOS A FAVOR, DE 104 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando. Voten, por favor, ‘sí’ o ‘no’, no han votado varios; en segunda lectura, con su informe. Bueno... segunda lectura con su informe”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado, también a unanimidad de los votantes, de los que votaron. Entonces, Yuderka, veo con este proyecto, con uno que falta y el suyo, un ambiente de que no hay, de que no tenemos las condiciones. Entonces, nuestro compromiso, ¡hello! Gustavo, déjame a Yuderka, para que me oiga. Hacemos el compromiso de que en la próxima sesión le vamos a dar prioridad, después de la estructura 9 nos vamos con ese y con la resolución de los contratos, que lo dejamos, también, pendiente. No soy yo, es las condiciones. Yo estoy dispuesto. Olvídense, que lo vamos a poner así. ¿Está bien? Mírelos, ahí están todos haciendo señas que sí, se comprometieron. Cerramos la sesión y convocaremos por las vías correspondientes. Comisión Coordinadora el próximo lunes.



***CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA  
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 13 EXTRAORDINARIA DEL MARTES 17 DE OCTUBRE DE 2023***

Recuerden mañana el evento que tenemos, nueve treinta (09:30), con las distinguidas damas de esta Cámara de Diputados, para que conmemoremos el Día Internacional de la Lucha en Contra el Cáncer de Mama; nueve treinta de la mañana (09:30), explanada del Congreso Nacional, lobby del Congreso Nacional. Muchas gracias. Y la Fuerza del Pueblo nos había pedido que tenía un compromiso a las cuatro (04:00) de la tarde, también”.

**CIERRE DE SESIÓN.**